

Ministerio Público ordenó la aprehensión del futbolista venezolano Charlis Ortiz

El Ministerio Público ordenó la aprehensión del futbolista venezolano Charlis Ortiz (Deportivo La Guaira) por “propinar una golpiza a un vigilante, de 65 años de edad, mientras portaba una arma de fuego”.

Tarek William Saab informó en su cuenta Twitter que el fiscal 4to del MP en El Tigre ordenó la aprehensión en flagrancia del deportista.

Al victimario se le acusa por lesiones y porte ilícito de armas. El hecho ocurrió en fechas recientes en El Tigre, estado Anzoátegui.

Con información <https://albertonews.com/>